



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres
Enero-Junio 2019

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	N/A	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X		X	X	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X			
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X			
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	X		X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X			
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	
TOTAL						

Titular:

Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
Titular de la Secretaría de las Mujeres

Responsable:

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME DE AVANCE
TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2019

Informe de Avance Trimestral

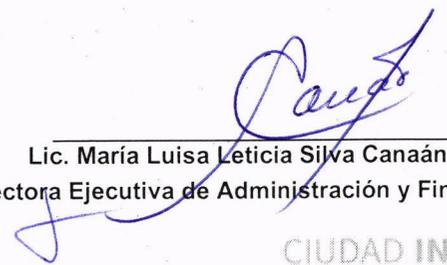
Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

Titular:


Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
Titular de la Secretaría de las Mujeres

Responsable:


Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	53C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo:	Enero-Junio 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	<p>Durante el periodo de enero a junio de 2019, se presentó una variación en el presupuesto programado respecto al presupuesto ejercido de un equivalente 29.06%, esto se integra en los capítulos de gasto: Capítulo 1000 Servicios personales en un 51.54%, Capítulo 2000 Materiales y suministros en un 11.55%, Capítulo 3000 Servicios generales en un 26.13% y Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un 10.78; las variaciones presentadas se derivan de la programación del presupuesto autorizado a la Secretaría de las Mujeres y el ejercicio de los recursos se realizados para el pago de las nóminas del personal y el pago de los contratos de adquisición y servicios generales, así como para otorgar los apoyos a las mujeres beneficiarias del programa "Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia de la Ciudad de México 2019" y el programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" y la adquisición de bienes de activo fijo.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>301 ENE-JUN. Se capacitó a 2,247 personas servidoras públicas, de las cuales 2,061 (830 hombres y 1,231 mujeres) fueron capacitadas en su modalidad presencial, en cursos de 8 hrs. de duración y en línea de 20 hrs. Las temáticas fueron Género y Derechos Humanos, Masculinidades, Comunicación Incluyente y No Sexista, Cultura Institucional y Prevención y Atención del Acoso Sexual; con una participación de 84 Entes públicos, de los cuales 61 Entes públicos de la Ciudad de México, 21 de la Administración Federal y 2 Estatales. Respecto a los servicios de información del Centro de Documentación se brindó atención a 186 personas servidoras públicas usuarias (13 hombres y 173 mujeres).</p> <p>303. ENE-JUN. El reporte de avances de la actividad institucional 124303 está contemplado para el segundo semestre del año; sin embargo, para el cumplimiento de la meta, se han realizado acciones para la campaña de prevención del embarazo en adolescentes como son: reuniones interinstitucionales con diversas Instituciones, Alcaldías, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil; elaboración de contenidos del material informativo con información sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo, masculinidades y proyecto de vida. Para lanzar las campañas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Acoso, se elaboró la propuesta de campaña y se realizó la elaboración de materiales para que en el 4° trimestre del año se puedan poner en marcha. Los materiales elaborados serán tríptico, volante y un cartel. Así mismo, la campaña será colocada en territorio a través de la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia.</p> <p>310. ENE-JUN. 124310: En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la No violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 12, 100 personas jóvenes. Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se impactaron a 16, 986 personas a través de diferentes actividades como: Cine Debates, brigadas de difusión, pláticas, eventos, talleres sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos. Por su parte, la "Red de Mujeres por la Igualdad y la no Violencia" realizaron diversas actividades, impactando a 63, 644 personas. Las acciones desarrolladas se centran en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y en acciones de prevención de las violencias. El programa "Seguro para el fortalecimiento de la autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" brinda un apoyo económico de 1,500.00 pesos por 6 meses y una prima del seguro de vida mensual de 37 pesos durante el tiempo del programa, a mujeres víctimas de violencia de género y busca generar condiciones mínimas de autonomía económica para las mujeres, con el objetivo de que cubran los gastos que conlleva la gestión jurídica, así como a las sesiones de atención especializada. De enero a junio del presente año se han incorporado al programa a 1,121 beneficiarias del Programa de las Cuales 1, 001 han terminado sus procesos psicológicos. En cuanto a las actividades de prevención que realiza el personal de la SEMJERES comisionado a los Centros de Justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, se impartieron talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, Derechos Humanos de las mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos; así como eventos en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, Día por la eliminación de la violencia contra las mujeres y Día naranja por la no violencia contra las mujeres y las niñas, donde participaron 942 personas (909 mujeres y 33 hombres).</p> <p>311. ENE-JUN. Del 4 de marzo al 30 de junio de 2019 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron: 14,649 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 3145 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 1677 de las mujeres víctimas de violencia de género. Durante el periodo del 1 de febrero al 17 de marzo 2019, en coordinación con PGJCDMX y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instalaron cinco Módulos emergentes para atender denuncias y solicitudes de mujeres usuarias que fueron víctimas de acoso en el Sistema Colectivo Metro, la Secretaría de las Mujeres colaboró con un grupo de 10 abogadas quienes brindaron atención jurídica a 405 personas. En Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 119 personas (51 mujeres, 26 niñas y 42 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 2, 085 servicios (396 de Trabajo Social, 337 de Psicología, 994 de medicina, 358 de psicología infantil). En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar se ha fortalecido la vinculación interinstitucional con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana, CECATI, PGJCDMX, TSJCDMX y Asociaciones Civiles promuevan su empoderamiento, capacitación y fortalecimiento de recursos personales. Además durante este periodo se atendieron 182 personas (63 mujeres, 43 niñas y 56 niños) y se ofrecieron 7,288 servicios (1,512 atenciones de trabajo social, 1,032 atenciones de psicología a mujeres, 1,065 atenciones de psicología infantil, 320 atenciones jurídicas, 1,832 atenciones médicas, 1,445 atenciones de ludoteca y 82 atenciones de nutrición).</p> <p>313 ENE-MAR Elaboración y publicación de las Reglas de Operación, Convocatoria y Guía; registro y 3 platicas informativas a las OSC; recepción y análisis de 111 proyectos y trabajos de la Comisión Dictaminadora y de la Comisión Evaluadora quienes seleccionaron los 25 proyectos a financiar. Elaboración y publicación de las Reglas de Operación, Convocatoria y Guía; registro y 3 platicas informativas a las OSC; recepción y análisis de 111 proyectos y trabajos de la Comisión Dictaminadora y de la Comisión Evaluadora quienes seleccionaron los 25 proyectos a financiar.</p> <p>ABR-JUN Publicación del aviso por el cual se dan a conocer los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX el día 09 de abril, revisión y validación de proyectos ajustados, elaboración y firma de 25 convenios de colaboración y se inició con el seguimiento a inicio de operaciones de los proyectos (Vinculación con la Secretaría de la Contraloría General para realizar de manera conjunta las visitas de seguimiento).</p> <p>314. ENE-JUN. Se capacitó a 943 personas servidoras públicas, de las cuales son 531 hombres y 412 mujeres en su modalidad presencial, en cursos de 8hr. de duración y en línea de 20 hrs. Las temáticas fueron Género y Derechos Humanos, Prevención y Atención del Acoso Sexua y Paternidades responsables. El total de Entes públicos participantes fue de 77, 60 Entes públicos de la Ciudad de México, 16 de la Administración Federal y 1 Organismo intrnacional.</p>

Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo:	Enero-Junio 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
	<p>318. ENE-JUN. 124318: De enero a junio del presente año se han incorporado al programa "Seguro para el fortalecimiento de la autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" a 1,121 beneficiarias del Programa de las cuales 1,001 han terminado sus procesos psicológicos. Por otra parte, durante el periodo enero-junio se ha beneficiado a 2,191 mujeres como integrantes de la RED, a las cuales se capacitó en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, entre otras.</p> <p>330. ENE-JUN. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género con la participación de 16 Órganos de la Administración Pública con el 56.2% del total ejercido, seguido del subresultado 11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social con el 18.4% del presupuesto ejercido, finalmente el subresultado 12 espacios educativos para sus hijos, en donde se ejerció el 16.6% del presupuesto reportado En cuanto al cumplimiento a la política de igualdad mediante el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX, se observó una participación homogénea en el número de Entes públicos que participan en cada uno de ellos; quienes, al periodo enero-marzo, abordaron 22 de las 229 políticas públicas, es decir, que se registró 10% de cumplimiento A nivel presupuestal, existen diferencias muy marcadas entre los objetivos, evidenciando las prioridades de los Entes públicos, por ejemplo, el Objetivo 4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado, que busca mejorar la condición económica de las mujeres, a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal, presentó el mayor porcentaje del ejercicio, con 55.7% del total, (con 160.5 millones pesos), reportado por parte de 11 Entes públicos; por el contrario, el Objetivo que menor presupuesto ejerció fue el Objetivo 2 Salud integral a niñas y mujeres, orientado a promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, con tal sólo 0.44% del presupuesto reportado por dos Entes públicos, es decir 1.3 millones de pesos. Otro aspecto que se considera en el análisis de los informes presentados, es el Clasificador de Igualdad Sustantiva (CIS), herramienta con la que los Entes públicos identifican su presupuesto en función de las Acciones Afirmativas, Acciones Transversales, Acciones Mixtas y Otras Acciones que realizan, a través de las Actividades Institucionales (AI) que ejecutan. Para el informe que nos ocupa, los Entes públicos reportaron que, de las 121 acciones, proyectos, programas y/o servicios capturados en el SIMIG, 70 de ellas no consideran ejercicio de recursos y 51 si presentan avance presupuestal, por lo que el análisis se centra en los segundos. En cuanto al identificador en el que más acciones se programaron fue el 2. Acciones Transversales, en donde se destinaron 162.4 millones de pesos en 22 actividades (31 no reportan presupuesto); seguida de 1. Acciones Afirmativas con 16 actividades y 80.9 millones ejercidos (18 sin recursos ejercidos) y 3. Acciones Mixtas con presupuesto en 11 acciones en las que invirtió 42.9 millones de pesos y 15 sin presupuesto ejercido; finalmente la 4. Otras acciones, en donde únicamente se reporta un ejercicio de 1.7 millones de pesos en 2 de las 8 acciones reportadas.</p> <p>342. ENE-JUN. 124342: Las unidades territoriales de atención y prevención (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género. De enero a junio se atendieron a 40,198 personas (39,511 mujeres y 687 hombres). En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Viaja Segura, se atendieron a 559 personas en total (485 mujeres y 74 hombres). Así mismo, se atendieron a 12,298 personas (7,361 mujeres y 4,937 hombres) a través del servicio telefónico línea mujeres. El personal de la SEMJERES, comisionado para brindar atención en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, atendieron a 1,699 mujeres víctimas de violencia, a las cuales, se les brindaron un total de 3,664 servicios (707 de trabajo social, 1,086 psicológicos, 1,437 jurídicos y 434 de otro tipo).</p> <p>172 301 ENE-JUN. El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil: se llevó a cabo una reunión de inducción a Protección Civil, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a mandos medios la Secretaría de las Mujeres al 26 de febrero El 04 de marzo, se impartió un curso de capacitación en las Instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres. Se conformó el Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres, se dio a conocer las fechas de las sesiones ordinarias, el calendario de simulacros, así como los avances en señalización en el inmueble que ocupa esta Secretaría. El 15 de abril se llevó a cabo una reunión con personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar los simulacros. Del 22 al 25 de abril se realizaron simulacros de reconocimiento de Inmueble, con el propósito de identificar las zonas de seguridad, así como las rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de presentarse un desastre natural. Se colocaron los croquis de señalización por Nivel para poder identificar las rutas de evacuación y las zonas seguras. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría. El 20 de mayo se llevó a cabo una reunión con personal que conforma las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar el simulacro del 27 de mayo. El 27 de mayo se llevo a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas. Se colocaron los botiquines de primeros auxilios por. Se colocaron las alarmas en caso de sismo por nivel. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría El 04 de junio se llevó a cabo un simulacro para cumplir con lo requerido en el programa interno de protección civil, así como para mejorar los tiempos de respuesta.se actualizaron los croquis de cada uno de los pisos dentro del inmueble, se volvieron a colocar los muros de identificación de brigadistas para facilitar la salida por ambas escaleras de emergencia, se colocaron los cambiaron de lugar dos botiquines de primeros auxilios.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	En el Presupuesto de la Secretaría de las Mujeres, aún no se refleja lo correspondiente a Programas Federales.

Titular: _____
Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
Titular de la Secretaría de las Mujeres

Responsable: _____
Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	104,403,132.71	80,128,070.96	76,479,870.96	76,479,870.96	24,275,061.75	(3,648,200.00)	
1000	68,305,169.23	54,269,145.70	54,269,145.70	54,269,145.70	14,036,023.53	0.00	<p>El presupuesto devengado presentó una variación del 20.55% respecto al programado al periodo, derivado de la estimación programada al cierre del trimestre, debido a las altas del personal transferido de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a la Secretaría de las Mujeres y a las bajas por renuncia, así como a los pagos de prestaciones y finiquitos pendientes de pago, principalmente en las partidas: Sueldos base al personal permanente por 6,563.68 miles de pesos, Sueldos al personal a lista de raya base por 39.20 miles de pesos, Honorarios asimilables a salarios por 3,548.65 miles de pesos, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados por 43.72 miles de pesos, Prima de vacaciones por 318.95 miles de pesos, Compensaciones por 223.66 miles de pesos, Apoyo económico por defunción de familiares directos por 51.07 miles de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica por 23.75 miles de pesos, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado por 248.15 miles de pesos, Otras prestaciones contractuales por un importe de 254.77 miles de pesos, Asignaciones conmemorativas por 351.58 miles de pesos, Asignaciones para pago de antigüedad por 107.16 miles de pesos, Asignaciones para pago de antigüedad por 107.1 miles de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces por 486.20 miles de pesos, Becas a hijos de trabajadores por 80.74 miles de pesos y Premio de puntualidad por 1,724.7 miles de pesos.</p> <p>A)</p> <p>B) Sin variación.</p>

J
ca



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
2000	4,003,776.26	551,485.92	551,485.92	551,485.92	3,452,290.34	0.00	<p>A) La variación del 86.23% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer, principalmente en las partidas: Materiales, útiles y equipos menores de oficina por un importe de 861.63 miles de pesos, Material de limpieza por 84.78 miles de pesos, Materiales y útiles de enseñanza por 30.01 miles de pesos, Productos alimenticios y bebidas para personas por un importe de 1,269.65 miles de pesos, Madera y productos de madera por 43.28 miles pesos, Vidrio y productos de vidrio por 30.0 miles de pesos, Material eléctrico y electrónico por 12.57 miles de pesos, Materiales complementarios por un importe de 38.26 miles de pesos, Otros materiales y artículos de construcción y reparación por 209.21 miles de pesos, Materiales, accesorios y suministros médicos por un importe de 27.0 miles de pesos, Vestuario y uniformes por 691.0 miles de pesos, Refacciones y accesorios menores de edificios por 10.91 miles de pesos, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información por 102.18 miles de pesos y Otras partidas por un importe de 4.07 miles de pesos.</p> <p>B) Sin variación.</p>
3000	11,947,502.22	5,202,554.34	5,202,554.34	5,202,554.34	6,744,947.88	0.00	<p>A) La variación del 56.45% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer, principalmente las variaciones por partida son: Servicio de energía eléctrica por 158.51 miles de pesos, Arrendamiento de edificios por 787.6 miles de pesos, Otros arrendamientos por 359.28 miles de pesos, Servicios de impresión por 1,527.15 miles de pesos, Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros por 1,499.87 miles de pesos, Servicios financieros y bancarios por 30.96 miles de pesos, Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo por 15.0 miles de pesos, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información por 13.5 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos por 44.05 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos por 25.34 miles de pesos, Servicios de limpieza y manejo de desechos por un importe de 807.31 miles de pesos, Servicios de jardinería y fumigación por 119.92 miles de pesos, Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal por 108.32 miles de pesos, Congresos y convenciones por un importe de 830.09 miles de pesos, Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos por 30.0 miles de pesos, Impuestos y derechos por 20.03 miles de pesos, Otros impuestos derivados de una relación laboral por 337.39 miles de pesos y otras partidas por 30.63 miles de pesos.</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
							B) Sin variación.
4000	20,146,685.00	20,104,885.00	16,456,685.00	16,456,685.00	41,800.00	-3,648,200.00	<p>A) La variación del .21% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación programada al periodo pendiente de ejercer y corresponde a las Otras ayudas sociales a personas del programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" y "Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México", correspondiente a mayo de 2019.</p> <p>B) El presupuesto ejercido presentó una variación respecto al presupuesto devengado, derivado del pago pendiente del programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género", correspondiente al mes de mayo de 2019, debido a un retraso presentado en la validación de las beneficiarias y autorización de su pago, en apego a la normatividad vigente.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	818,844.00	818,844.00	818,844.00	818,844.00	0.00	0.00	
5000	818,844.00	818,844.00	818,844.00	818,844.00	0.00	0.00	<p>A) Sin variación.</p> <p>B) Sin variación.</p>
TOTAL URG	105,221,976.71	80,946,914.96	77,298,714.96	77,298,714.96	24,275,061.75	(3,648,200.00)	

J a



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	12,510,393.63	6,217,954.09	6,217,954.09	6,217,954.09	6,292,439.54	-	
1000	8,603,092.36	5,003,515.00	5,003,515.00	5,003,515.00	3,599,577.36	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación.
2000	518,016.60	19,994.92	19,994.92	19,994.92	498,021.68	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación.
3000	3,389,284.67	1,194,444.17	1,194,444.17	1,194,444.17	2,194,840.50	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación.
TOTAL URG	12,510,393.63	6,217,954.09	6,217,954.09	6,217,954.09	6,292,439.54	-	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,000	2,000	2,247	112.4	6,171,160.00	1,569,750.00	570,535.63	570,535.63	570,535.63	36.3	309.1

Objetivo:

Articular procesos de capacitación como instrumento clave en la estrategia de derechos humanos en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:

Durante los meses de enero a junio de 2019, de la Actividad Institucional 301, se capacitaron a 1,749 personas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Género y Derechos Humanos, se capacitó a 565 personas servidoras públicas (227 hombres y 338 mujeres); Masculinidades, se capacitó a 461 personas servidoras públicas (259 hombres y 202 mujeres); Comunicación Incluyente y No Sexista, se capacitó a 15 personas servidoras públicas (4 hombres y 11 mujeres); Por una vida libre de violencia, se capacitó a 328 personas servidoras públicas (159 hombres y 169 mujeres); Género y Derechos Humanos para las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP, se capacitó a 229 personas (9 hombres y 220 mujeres) y la temática Cultura Institucional, se capacitó a 151 personas servidoras públicas (80 hombres y 71 mujeres). En la modalidad en línea se realizó la convocatoria e impartición de la primera emisión del curso Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, se capacitó a 312 personas servidoras públicas (92 hombres y 220 mujeres). Se tuvo la participación de 84 Entes Públicos (61 Entes Públicos de la Ciudad de México, 21 de la Administración Federal y 2 Estatales). En cuanto a los servicios de información que proporciona el Centro de Documentación se realizó la atención a 186 personas servidoras públicas (13 hombres y 173 mujeres) de 19 Entes públicos. El total reportado de los meses enero-junio correspondiente a la Actividad Institucional 301, es de 2,247 personas servidoras públicas, de las cuales 2,061 (830 hombres y 1,231 mujeres) fueron capacitadas en su modalidad presencial y en línea; y 186 personas servidoras públicas usuarias (13 hombres y 173 mujeres) de los servicios de información del Centro de Documentación de esta Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 309.1% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico del 112.4% del programado al periodo, debido a que los cursos considerados de nivel básico, tales como Género y Derechos humanos, Por una vida libre de violencia y Masculinidades fue en mayor medida requeridos por los Entes públicos del actual Gobierno de la Ciudad de México, así como del interés de la Administración Federal por capacitarse en línea, debido a que no cuentan con otra oferta disponible. Los cursos en modalidad presencial de las temáticas de Políticas públicas de igualdad de género, Planeación con perspectiva de género y Presupuesto con perspectiva de género se encuentran en la fase de diseño y desarrollo, previstos para impartirse en el mes de julio. Así como el curso en línea de Transversalidad de la perspectiva de género está en su revisión y ajuste de diseño instruccional para migrarse a la plataforma de capacitación en línea. El curso de Inducción a la Secretaría de las Mujeres se encuentra en su fase de diseño y desarrollo debido a que los documentos normativos que sustentan la misión, visión, principios éticos, así como sus funciones y atribuciones fueron emitidos en el mes de junio y del avance financiero de un 36.3% para el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	303		Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	Campaña

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	0	0	100	12,819,302.00	3,322,115.00	1,177,973.00	1,177,973.00	1,177,973.00	35.5	282.0

Objetivo:
Impulsar campañas de comunicación, difusión e información sobre la situación y condición de las mujeres y las niñas, así como de las políticas y acciones implementadas por el Gobierno de la CDMX encaminadas a la promoción y reconocimiento de sus Derechos Humanos, la igualdad de trato y de oportunidades.

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado para el segundo semestre de año; sin embargo, para el cumplimiento de la meta, se han realizado acciones para la campaña de prevención del embarazo en adolescentes como son: reuniones interinstitucionales con Injuve, SEDESA, SEDU, PILARES, DIF, SEPI y UNAM, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil; se elaboraron los contenidos del material informativo y su impresión con información sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo, masculinidades y proyecto de vida. Es importante mencionar que se hizo sondeo a través de preguntas abiertas a mujeres y hombres jóvenes de las alcaldías de Cuauhtémoc y Tláhuac, con el objetivo de conocer su opinión acerca de los contenidos a abordar en una campaña de prevención del embarazo en adolescentes. También se reelaboró la imagen y contenidos de los materiales de difusión de la campaña (cuaderno, stickers y carteles), mismos que ya han sido autorizados por Jefatura de Gobierno. Se continúa dando seguimiento a la campaña, con respecto al diseño de la imagen y a los trámites administrativos correspondientes para la aprobación del mismo. Se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo interno del Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la intención de que la campaña se lance en el marco del mismo. Para lanzar las campañas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Acoso, se elaboró la propuesta de campaña y se realizó la elaboración de materiales, para que, en el 4 trimestre del año se puedan poner en marcha. Los materiales elaborados serán tríptico, volante y un cartel. Así mismo, la campaña será colocada en territorio a través de la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia en las 174 colonias prioritarias de la Estrategia 333 Colonia Pueblos y Barrios del Gobierno de la Ciudad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 282.0% se deriva en proporción al porcentaje de Avance financiero del 35.5% para el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	310		Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Persona

METAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
250,000	134,800	92,730	68.8	4,193,875.00	1,602,376.69	720,786.00	720,786.00	720,786.00	45.0	152.9

Objetivo:
Realizar acciones comunitarias dirigidas a mujeres y hombres, y de atención sobre la cultura de la paz y la no violencia que contribuyan con la prevención de la violencia de género y la discriminación, así como a la promoción de los derechos de las mujeres y de las niñas.

Acciones Realizadas:

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 12, 100 personas jóvenes (5, 674 mujeres y 6, 426 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 120 Cine Debates impactando a 3, 835 personas (2, 465 mujeres y 1, 370 hombres), 26 brigadas de difusión informando a 2, 782 personas (1, 810 mujeres y 972 hombres), 25 mesas informativas impactando a 3, 947 personas (2, 988 mujeres y 959 hombres), 124 pláticas informando a 3, 618 personas (2, 226 mujeres y 1, 392 hombres), 10 eventos impactando a 2, 359 personas (1, 493 mujeres y 866 hombres), 17 talleres sensibilizando a 378 personas (248 mujeres y 130 hombres) y 1 jornada a 67 personas (53 mujeres y 14 hombres), en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.
La "Red de Mujeres por la Igualdad y la no Violencia" realizaron diversas actividades, estas impactaron a 63, 644 personas (63, 465 mujeres y 179 hombres). Las acciones desarrolladas se centran en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y en acciones de prevención entre las que destacan: La participación en asambleas comunitarias, la integración a comités de seguridad ciudadana, talleres, pláticas, brigadas informativas, visitas domiciliaria y recorridos barriales, así como el desarrollo de eventos sobre prevención de las violencias.

En cuanto a las actividades de prevención que realiza el personal de la SEMUJERES comisionado a los Centros de Justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, se impartieron talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, Derechos Humanos de las mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos; así como eventos en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, Día por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y Día naranja por la no violencia contra las mujeres y las niñas, donde participaron 942 personas (909 mujeres y 33 hombres).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 152.9% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 68.8% debido a que las acciones de prevención, han requerido procesos paulatinos de sensibilización, actualización y capacitación, los cuales se enfocan en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y y del Avance financiero del 45.0% correspondiente al pago por la adquisición de materiales y suministros y pago servicios básicos y también se deriva de que se encuentran en proceso las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AJ (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	311		Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona

METAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
150,000	55,500	15,335	27.6	139,841,036.00	83,845,490.45	61,609,219.43	61,609,219.43	61,609,219.43	73.5	37.6

Objetivo:

Brindar orientación y asesoría jurídica a mujeres que acuden a las agencias del Ministerio Público, así como servicios integrales de atención y espacios de protección para mujeres niñas y niños, en situación de violencia extrema, acciones que contribuyan a restituir el ejercicio pleno de sus derechos humanos y a vivir un vida libre de violencia, mediante atenciones jurídicas, psicológicas, médicas, sociales y de empoderamiento.

Acciones Realizadas:

Del 4 de marzo al 30 de junio de 2019 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron: 14,649 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 3145 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 1677 de las mujeres víctimas de violencia de género. Durante el periodo del 1 de febrero al 17 de marzo 2019, en coordinación con PGJCDMX y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instalaron cinco Módulos emergentes para atender denuncias y solicitudes de mujeres usuarias que fueron víctimas de acoso en el Sistema Colectivo Metro, la Secretaría de las Mujeres colaboró con un grupo de 10 abogadas quienes brindaron atención jurídica a 405 personas.

En Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 119 personas (51 mujeres, 26 niñas y 42 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 2,085 servicios (396 de Trabajo Social, 337 de Psicología, 994 de medicina, 358 de psicología infantil).

En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar se ha fortalecido la vinculación interinstitucional con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana, CECATI, PGJCDMX, TSJCDMX y Asociaciones Civiles promuevan su empoderamiento, capacitación y fortalecimiento de recursos personales. Además durante este periodo se atendieron 162 personas (63 mujeres, 43 niñas y 56 niños) y se ofrecieron 7,288 servicios (1,512 atenciones de trabajo social, 1,032 atenciones de psicología a mujeres, 1,065 atenciones de psicología infantil, 320 atenciones jurídicas, 1,832 atenciones médicas, 1,445 atenciones de ludoteca y 82 atenciones de nutrición).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 37.6% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 27.6% debido a que a que nuevamente por un lado, las Abogadas de las mujeres están en el 90% de la totalidad de las Agencias del Ministerio Público de las que se tienen programadas, aunado a que la Estrategia de las Abogadas en las Agencias del Ministerio Público arrancó formalmente el 4 de marzo de 2019 y no en el mes de enero. Asimismo, se ha identificado una diferencia en la demanda de asesorías jurídicas y atenciones a mujeres entre una Agencia y otra, principalmente se ha identificado mayor incidencia de delitos cometidos contra mujeres por violencia por razones de género, principalmente en las Alcaldías ubicadas al sur o en las colindancias de la Ciudad de México, donde generalmente se desenvuelven las mujeres en actividades principalmente de cuidado o donde residen, por otra parte, existe una diferencia respecto a las atenciones en las Agencias que se encuentran principalmente en el Centro de la Ciudad de México, donde las actividades que se desarrollan son de comercio y ambulante, y la incidencia delictiva se enfoca en delitos patrimoniales, principalmente robos, despojos o lesiones por riña entre los mismos comerciantes, y debido a este riesgo las mujeres no acuden a dichas agencias a denunciar. Por otro lado, y a modo de ejemplo, respecto a Iztapalapa 2, Miguel Hidalgo 2 y Gustavo A. Madero 6, la problemática se centra en la ubicación de sus instalaciones, ya que son poco visibles a la población y se encuentran cercanas a otras Agencias con alta afluencia. Finalmente, en la Agencia Milpa Alta 2 se ha identificado características poblacionales y culturales caracterizadas por usos y costumbres que impiden a las mujeres acudir a denunciar ante el MP, y posiblemente buscan resolver sus problemáticas de violencia a través de su sistema de justicia tradicional. Otro de los factores a considerar es que aun y cuando la Estrategia es un trabajo de colaboración interinstitucional entre la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres, las abogadas en la labor diaria que realizan para que las mujeres víctimas de violencia de género puedan ejercer su derecho a acceder a la justicia, se han enfrentado a escenarios en donde las condiciones no son las más óptimas, debido a que la propia dinámica de las Agencias del Ministerio Público, en muchos de los casos, hace que el propio personal ministerial obstaculice el inicio de las carpetas de investigación y la realización de representaciones por parte de las abogadas e incluso canalizan a las mujeres víctimas a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, lo que evidentemente repercute de manera considerable en el número de atenciones.

No obstante, las acciones de fortalecimiento implementadas tanto en la Casa de Emergencia como en el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar, han permitido la superación de la meta propuesta para estos espacios, lo que se traduce en un incremento de mujeres, niñas y niños en condición de riesgo que reciben una atención integral y especializada que les permita resguardarse en un espacio seguro y construir herramientas para su acceso a una vida libre de violencia y del avance financiero del 73.5% correspondientes a el pago de la nómina del personal de base y estructura, la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales así como los pagos pendientes de realizarse hasta que los proveedores envíe la documentación comprobatoria requerida.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	313		Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para beneficio de las Mujeres	Convenio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[(12/11)*100	IARCM (%) (16)=[(9/15)*100
25	0	0	100.0	7,000,000.00	0	0	0	0	100.0	100.0

Objetivo:

Fortalecer las acciones en materia de igualdad sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para realizar acciones de innovación para la igualdad sustantiva y que atiendan prioritariamente a mujeres que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Acciones Realizadas:

- *Generación de documentos para operar el Programa Coinversión, publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX
- Reglas de Operación: 18 de enero y Convocatoria: 31 de enero de 2019
- Guía
- *Realización de 4 pláticas informativas. Se contó con la asistencia de 150 Organizaciones de la Sociedad Civil.
- *Recepción de 111 proyectos para ambos ejes.
- *Clasificación proyectos recibidos a fin de distribuirlos a las personas que conforman la Comisión dictaminadora.
- *Se generaron 40 invitaciones a personas funcionarias públicas de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- *Se conformó la Comisión dictaminadora con la participación de 14 personas servidoras públicas de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, 8 académicas y 4 Organizaciones de la Sociedad Civil.
- *Los trabajos de la Comisión Dictaminadora tuvieron lugar los días 19, 20 y 22 de marzo, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- *Se conformó la Comisión evaluadora, cuyos trabajos tuvieron lugar los días 28 y 29 de marzo, en un horario de 10:00 a 19:00 hrs. Seleccionándose los 25 proyectos de acuerdo a la meta planteada.
- *Publicación de resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX 01 al 08 de abril
- *Ajuste de presupuestos en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora
- *Elaboración del Aviso por el cual se dan a conocer los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX
- *Publicación del aviso por el cual se dan a conocer los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX el día 09 de abril
- *Validación de Proyectos seleccionados: 16 al 29 de abril
- *Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil: 16 de abril de 2019
- *Envío observaciones de la Comisión evaluadora a proyectos seleccionados
- *Recepción de proyectos ajustados y Revisión y validación de proyectos ajustados
- *Firma de convenios de colaboración: 02 al 31 de mayo
- Solicitud a las OSC la documentación correspondiente para la firma del convenio de colaboración
- Solicitud de convenio ajustado a la Coordinación de Asuntos Jurídicos
- Recepción de documentación de las OSC
- Vinculación con SIBISO para el Registro de OSC
- Elaboración y firma de 25 convenios de colaboración
- *Seguimiento a inicio de operaciones de los proyectos
- Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil para revisión de formatos a utilizar
- Elaboración de instructivo de elaboración de informes parcial y final
- Ajuste de formatos de informes parcial y final cuali-cuantitativo y financiero
- Revisión de materiales de difusión como instrumentos de evaluación generados por las OSC
- Acompañamiento de OSC para la vinculación con diferentes áreas de la Secretaría
- Concentrado de agenda mensual
- Vinculación con la Secretaría de la Contraloría General para realizar de manera conjunta las visitas de seguimiento

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Al momento no se han tenido variaciones en la programación de ejercicio de los recursos, toda vez que se programó entregar el financiamiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiarias en 2 ministraciones, la primera en julio y la segunda en el mes de noviembre de 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	314		Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,000	1,500	943	62.9	5,072,005.00	2,058,954.70	575,568.80	575,568.80	575,568.80	28.0	224.9

Objetivo:

Articular procesos de capacitación como instrumento clave en la estrategia de derechos humanos en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:

Durante los meses de enero a junio de 2019, de la Actividad Institucional 314, se capacitaron a 750 personas servidoras públicas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, se capacitó a 449 personas servidoras públicas (190 hombres y 259 mujeres); Plática de Paternidades Responsables, se impartió a 290 personas servidoras públicas (288 hombres y 2 mujeres). Así como se impartió la Conferencia de Prevención de embarazo en adolescentes a 11 personas servidoras públicas (3 hombres y 8 mujeres), que realizó la Dirección de Atención para Erradicar la Discriminación.

En cuanto a la modalidad en línea, se realizó la convocatoria e impartición del curso en línea Género y Derechos humanos, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, se capacitó a 193 personas servidoras públicas (50 hombres y 143 mujeres). Se tuvo la participación de 77 Entes públicos (60 Administración de la Ciudad de México, 16 Administración Federal y 1 Organismo Internacional).

El total reportado de los meses enero-junio correspondiente a la Actividad Institucional 314, se capacitó a 943 personas servidoras públicas, de las cuales son 531 hombres y 412 mujeres en su modalidad presencial y en línea.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 224.9% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 62.9% debido a que no se han impartido dos cursos de cinco que conforman esta actividad. El curso en modalidad presencial de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres se encuentra en su fase de diseño y desarrollo para impartirse en el mes de septiembre. Por su parte, el curso en línea de Prevención del embarazo en adolescentes por tratarse de una acción del Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescente, el cual se encuentra rediseñando la estrategia en coordinación con la Secretaría de las Mujeres. Dicho curso se ha postergado al mes de agosto y del avance financiero del 28% correspondientes a el pago de la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales así como los pagos pendientes de realizarse hasta que los proveedores envíe la documentación comprobatoria requerida.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	318		Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia.	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2	1	1	100.0	55,164,482.00	21,670,254.00	21,255,288.56	17,607,088.56	17,607,088.56	98.1	102.0

Objetivo:

Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:

Se elaboró un Documento como primer informe de avances semestral sobre el Programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" (Documento 1). El programa brinda un apoyo económico de 1,500.00 pesos por 6 meses y una prima del seguro de vida mensual de 37 pesos durante el tiempo del programa, a mujeres víctimas de violencia de género y busca generar condiciones mínimas de autonomía económica para las mujeres, con el objetivo de que cubran los gastos que conlleva la gestión jurídica, así como a las sesiones de atención especializada. De enero a junio del presente año se han incorporado al programa a 1,121 beneficiarias del Programa de las cuales 1,001 han terminado sus procesos psicológicos.

Por otra parte, durante el periodo enero-junio se ha beneficiado a 2,191 mujeres como integrantes de la RED, a las cuales se capacitó en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, entre otras. Las Actividades que desarrolló la Red en el segundo trimestre implicó trabajo coordinado. Las acciones desarrolladas se centran en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y en acciones de prevención entre las que destacan: La participación en asambleas comunitarias, la integración a comités de seguridad ciudadana, talleres, pláticas, brigadas informativas, visitas domiciliaria y recorridos barriales, así como el desarrollo de eventos sobre prevención de las violencias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Sin variación.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	330		Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento

METAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
6	3	2	66.7	2,398,785.00	1,099,209.50	393,016.00	393,016.00	393,016.00	35.8	186.5

Objetivo:

Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales en materia de género.

Acciones Realizadas:

En cuanto a la elaboración del Diagnóstico sobre la diversidad de condiciones y posiciones de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, se revisaron estadísticas, bases de datos e informes sobre la condición y posición de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, sistematizando la información identificada tanto a nivel de la Ciudad de México como a nivel de Alcaldías para la elaboración de documentos para su presentación inicial. Asimismo, se identificó la información y datos ausentes en la primer etapa del diagnóstico para establecer la ruta de solventación de las necesidades de información.

Respecto del seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2019-2024, se analizó el avance del PEIODM 2015-2018, y se cuenta con una propuesta de Ejes Prioritario y Líneas de Acción vinculadas a las seis Líneas Temáticas para orientar las políticas dirigidas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aprobadas por el Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la CDMX.

En cuanto a la Coordinación de las sesiones del Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de Igualdad Sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 17 de abril de 2019, se instaló el Consejo y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria con la participación de las y los titulares del Gobierno Central de la Ciudad de México.

Por otro lado, se elaboró la propuesta de Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Órganos de la Administración Pública de la CDMX, se integraron Objetivos, procedimiento, ruta de implementación, identificación de Entes públicos participantes. Durante el segundo trimestre del año, se inició el Monitoreo a Secretaría de Movilidad (Semovi), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo; con quienes se tiene un avance de entre 5% y el 30%.

Para dar seguimiento al Presupuesto Público, para la identificación de avances programático presupuestales en materia de igualdad de género en la Ciudad de México, se brindaron 25 asesorías a 25 Entes públicos para la presentación del Informe del 4o trimestre 2018 en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad Sustantiva (SIMIG); recibiendo y analizando los Informes de 73 Entes públicos, para cumplir con la entrega formal del Informe sobre los avances programáticos y financieros en materia de género (Documento 1) ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con relación al ejercicio 2019, se realizaron las solicitudes, mediante oficio, del primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2019. Al segundo trimestre, el seguimiento al Resultado 13, se realizó mediante los informes presentados a la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) por 75 de los 82 Entes públicos obligados con los cuales se integró el Segundo Informe Trimestral Sobre los Avances Programáticos y Financieros en materia de Género (Documento 2), entre los principales resultados se encuentran: Los Subresultados 2. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género con la participación de 16 Órganos de la Administración Pública con el 56.2% del total ejercido, seguido del subresultado 11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social con el 18.4% del presupuesto ejercido, finalmente el subresultado 12 espacios educativos para sus hijos, en donde se ejerció el 16.6% del presupuesto reportado; En cuanto al cumplimiento a la política de igualdad mediante el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX, se observó una participación homogénea en el número de Entes públicos que participan en cada uno de ellos; quienes, al período enero-marzo, abordaron 22 de las 229 políticas públicas, es decir, que se registró 10% de cumplimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 186.5% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 66.7% se refiere al seguimiento a la política de igualdad y al presupuesto asignado al Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", toda vez que el Informe anual 2018 programado para el mes de mayo, no se ha podido finalizar, debido a los problemas que presenta el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG), módulo anual, desde el cambio de edificio. Se está trabajando con el área de informática para generar una base de datos de los datos presentados por los Entes públicos y poder elaborar el informe en cuestión y del avance financiero de un 35.8% para el pago de servicio suministros y servicios básicos y a que a este periodo se encuentran en proceso de asignación y contratación diversos servicios y adquisiciones con los proveedores.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AJ (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	342		Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
123,200	63,787	53,055	83.2	3,104,820.00	2,332,674.00	862,481.63	862,481.63	862,481.63	37.0	225.0

Objetivo:

Promover la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mediante acciones de difusión, prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia, particularmente la prevención del abuso y acoso sexual en espacios públicos y medios de transporte, así como la prevención del embarazo en adolescentes.

Acciones Realizadas:

Las unidades territoriales de atención y prevención (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a junio se atendieron a 40,198 personas (39,511 mujeres y 687 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 61,955 atenciones, 11,075 iniciales, 11,086 atenciones de trabajo social, 26,043 de psicología y 13,751 atenciones jurídicas.

En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Viaja Segura, se atendieron a 559 personas en total (485 mujeres y 74 hombres) brindando 741 servicios (364 acompañamientos y 377 asesorías jurídicas), a quienes se les brindaron el mismo número de servicios (12,298), entre atención psicológica y jurídica.

El personal de la SEMUJERES, comisionado para brindar atención en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, atendieron a 1,699 mujeres víctimas de violencia, a las cuales, se les brindaron un total de 3,664 servicios (707 de trabajo social, 1,086 psicológicos, 1,437 jurídicos y 434 de otro tipo).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación del 225.0% se deriva principal en proporción al porcentaje de Avance Físico del 83.2% debido a que la demanda de atención está determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios y un avance financiero del 37% correspondiente al pago por la adquisición de materiales y suministros y pago servicios básicos y también se deriva de que se encuentran en proceso las adjudicaciones, licitaciones y contratos con proveedores.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	0	0	100.0	299,938.00	231,546.00	0	0	0	-	100.0

Objetivo:

Implementar el Programa de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres cuyas acciones de prevención, auxilio y recuperación están dirigidas a salvaguardar la integridad física de las personas haciendo accesible la gestión integral del riesgo, acorde al tipo de actividad y aforo de los inmuebles y los riesgos derivados de la actividad cotidiana del personal y las usuarias, con una perspectiva de género y no discriminación.

Acciones Realizadas:

El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil: se llevó a cabo una reunión de inducción a Protección Civil, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a mandos medios la Secretaría de las Mujeres al 26 de febrero

El 04 de marzo, se impartió un curso de capacitación en las Instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres.

Se conformó el Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres, se dio a conocer las fechas de las sesiones ordinarias, el calendario de simulacros, así como los avances en señalización en el inmueble que ocupa esta Secretaría.

El 15 de abril se llevó a cabo una reunión con personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar los simulacros. Del 22 al 25 de abril se realizaron simulacros de reconocimiento de Inmueble, con el propósito de identificar las zonas de seguridad, así como las rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de presentarse un desastre natural. Se colocaron los croquis de señalización por Nivel para poder identificar las rutas de evacuación y las zonas seguras. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría.

El 20 de mayo se llevó a cabo una reunión con personal que conforma las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar el simulacro del 27 de mayo. El 27 de mayo se llevó a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas. Se colocaron los botiquines de primeros auxilios por. Se colocaron las alarmas en caso de sismo por nivel. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría

El 04 de junio se llevó a cabo un simulacro para cumplir con lo requerido en el programa interno de protección civil, así como para mejorar los tiempos de respuesta. Se actualizaron los croquis de cada uno de los pisos dentro del inmueble, se volvieron a colocar los muros de identificación de brigadistas para facilitar la salida por ambas escaleras de emergencia, se colocaron los cambiaron de lugar dos botiquines de primeros auxilios

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Sin variación, en virtud de que la meta está programada hasta el 4° trimestre del año.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP-RF AVANCE PROGRAMA TICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACION: Fondo 150192 ("No etiquetados-Recursos Federales-Participaciones a Entidades Fedrativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2019-Original transferido para fines especificos")

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (4)	FI (4)	F SF RI (4) (4) (4)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FISICO			AVANCE %		R E S U L T A D O S				AVANCE %							
					ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	PRESUPUESTAL MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(11/10)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(14/10)*100			
1			Equidad e Inclusion Social para el Desarrollo Humano																		
	1		Gobierno Justicia																		
		2	Derechos Humanos																		
		4	Acceso a la Justicia para las Mujeres	Persona	0	0	0	100.0	100.0												
		311	Victimas de Violencia																		
TOTAL URG											20,541,560.00	4,978,561.60	4,978,561.60	4,978,561.60	4,978,561.60						

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Junio 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)	PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
236,065,403.00	256,606,963.00	20,541,560.00	8.7						



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Junio 2019

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia de la Ciudad de México 2019	Gaceta Oficial de la Ciudad de México 18 de enero de 2019	16 Alcaldías de la Ciudad de México.	1,695 Colonias de la Ciudad de México.	Persona	4,314	8,302,900.00
Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género	Gaceta Oficial de la Ciudad de México 18 de enero de 2019	16 Alcaldías de la Ciudad de México.	1,695 Colonias de la Ciudad de México.	Persona	1,537	8,153,785.00
TOTAL URG (9)						16,456,685.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Unidad Responsable de Gasto
 38C001 Secretaría de las Mujeres
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	135,834,403.00	19,342,360.00	155,176,763.00	60,394,149.67	60,394,149.67	94,782,613.33
B. Magisterio	135,834,403.00	19,342,360.00	155,176,763.00	60,394,149.67	60,394,149.67	94,782,613.33
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	135,834,403.00	19,342,360.00	155,176,763.00	60,394,149.67	60,394,149.67	94,782,613.33



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
03.04.03	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas	1				Gobierno Justicia				Durante los meses de enero a junio de 2019, de la Actividad Institucional 301, se capacitaron a 1,749 personas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Género y Derechos Humanos, se capacitó a 565 personas servidoras públicas (227 hombres y 338 mujeres); Masculinidades, se capacitó a 461 personas servidoras públicas (259 hombres y 202 mujeres); Comunicación Incluyente y No Sexista, se capacitó a 15 personas servidoras públicas (4 hombres y 11 mujeres); Por una vida libre de violencia, se capacitó a 328 personas servidoras públicas (159 hombres y 169 mujeres); Género y Derechos Humanos para las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP, se capacitó a 229 personas (9 hombres y 220 mujeres) y la temática Cultura Institucional, se capacitó a 151 personas servidoras públicas (80 hombres y 71 mujeres).
03.04.01	Incluir el derecho y el principio de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de documentos, acciones, programas, proyectos y políticas públicas.		2			Derechos Humanos				
03.04.02	Realizar seguimiento y evaluación, con participación de la sociedad civil y la academia, de las acciones, proyectos, programas y políticas públicas que ejecutan los entes públicos de la Ciudad de México, en materia de igualdad y no discriminación, programas y políticas públicas que ejecutan los entes públicos de la Ciudad de México, en materia de igualdad y no discriminación, como parte del programa trianual.				301	Formación y especialización para la Igualdad de Género	6,171,160.00	1,569,750.00	570,535.63	



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AJ	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										<p>En cuanto a los servicios de información que proporciona el Centro de Documentación se realizó la atención a 186 personas servidoras públicas (13 hombres y 173 mujeres) de 19 Entes públicos.</p> <p>El total reportado de los meses enero-junio correspondiente a la Actividad Institucional 301, es de 2,247 personas servidoras públicas, de las cuales 2,061 (830 hombres y 1,231 mujeres) fueron capacitadas en su modalidad presencial y en línea; y 186 personas servidoras públicas usuarias (13 hombres y 173 mujeres) de los servicios de información del Centro de Documentación de esta Secretaría.</p>

[Handwritten signature]



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
03.01.02	Transmitir contenidos de prevención de la discriminación en los medios de comunicación y espacios de difusión del Gobierno de la Ciudad de México.	1	2	4	303	Gobierno Justicia Derechos Humanos Comunicación y difusión institucional con perspectiva de genero.	12,819,302.00	3,322,115.00	1,177,973.00	<p>El reporte de avances está contemplado para el segundo semestre de año; sin embargo, para el cumplimiento de la meta, se han realizado acciones para la campaña de prevención del embarazo en adolescentes como son: reuniones interinstitucionales con Injuve, SEDESA, SEDU, PILARES, DIF, SEPI y UNAM, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil; se elaboraron los contenidos del material informativo y su impresión con información sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo, masculinidades y proyecto de vida. Es importante mencionar que se hizo sondeo a través de preguntas abiertas a mujeres y hombres jóvenes de las alcaldías de Cuauhtémoc y Tláhuac, con el objetivo de conocer su opinión acerca de los contenidos a abordar en una campaña de prevención del embarazo en adolescentes. También se reelaboró la imagen y contenidos de los materiales de difusión de la campaña (cuaderno, stickers y carteles), mismos que ya han sido autorizados por Jefatura de Gobierno. Se continúa dando seguimiento a la campaña, con respecto al diseño de la imagen y a los trámites administrativos correspondientes para la aprobación del mismo. Se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo interno del Grupo de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la intención de que la campaña se lance en el marco del mismo</p> <p>Para lanzar las campañas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Acoso, se elaboró la propuesta de campaña y se realizó la elaboración de materiales para que en el 4 trimestre del año se puedan poner en marcha. Los materiales elaborados serán tríptico, volante y un cartel. Así mismo, la campaña será colocada en territorio a través de la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia en las 174 colonias prioritarias de la Estrategia 333 Colonia Pueblos y Barrios del Gobierno de la Ciudad.</p>



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
22.03.02	Evaluar y mejorar, en la Coordinación Interinstitucional contemplada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el monitoreo de todos los tipos de violencia contra las mujeres, que sirva como un insumo para la construcción de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.	1				Gobierno Justicia Derechos Humanos Promocion de una cultura de prevencion de ka violencia contra las mujeres.				En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 12, 100 personas jóvenes (5, 674 mujeres y 6, 426 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 120 Cine Debates impactando a 3, 835 personas (2, 465 mujeres y 1, 370 hombres), 26 brigadas de difusión informando a 2, 782 personas (1, 810 mujeres y 972 hombres), 25 mesas informativas impactando a 3, 947 personas (2, 988 mujeres y 959 hombres), 124 pláticas informando a 3,618 personas (2,226 mujeres y 1, 392 hombres), 10 eventos impactando a 2, 359 personas (1, 493 mujeres y 866 hombres), 17 talleres sensibilizando a 378 personas (248 mujeres y 130 hombres) y 1 jornada a 67 personas (53 mujeres y 14 hombres), en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.
23.01.03	Actualizar las acciones de prevención contra la violencia a niñas, niños y adolescentes en cualquiera de sus formas, teniendo en cuenta la normatividad v los proogramas existentes		2				4,193,875.00	1,602,376.69	720,786.00	La "Red de Mujeres por la Igualdad y la no Violencia" realizaron diversas actividades, estas impactaron a 63, 644 personas (63, 465 mujeres y 179 hombres). Las acciones desarrolladas se centran en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y en acciones de prevención entre las que destacan: La participación en asambleas comunitarias, la integración a comités de seguridad ciudadana, talleres, platicas, brigadas informativas, visitas domiciliaria y recorridos barriales, así como el desarrollo de eventos sobre prevención de las violencias.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										En cuanto a las actividades de prevención que realiza el personal de la SEMUJERES comisionado a los Centros de Justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, se impartieron talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, Derechos Humanos de las mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos; así como eventos en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, Día por la eliminación de la violencia contra las mujeres y Día naranja por la no violencia contra las mujeres y las niñas, donde participaron 942 personas (909 mujeres y 33 hombres).
22.03.02	Evaluar y mejorar, en la Coordinación Interinstitucional contemplada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el monitoreo de todos los tipos de violencia contra las mujeres, que sirva como un insumo para la construcción de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.	1	2			Gobierno Justicia Derechos Humanos Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia				Del 4 de marzo al 30 de junio de 2019 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron: 14,649 mujeres en situación de violencia de género, de las cuales 3145 mujeres iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 1677 de las mujeres víctimas de violencia de género. Durante el periodo del 1 de febrero al 17 de marzo 2019, en coordinación con PGJCDMX y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, instalaron cinco Módulos emergentes para atender denuncias y solicitudes de mujeres usuarias que fueron víctimas de acoso en el Sistema Colectivo Metro, la Secretaría de las Mujeres colaboró con un grupo de 10 abogadas quienes brindaron atención jurídica a 405 personas.
22.03.03	Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.			4	311		139,841,036.00	83,845,490.45	61,609,219.43	En Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 119 personas (51 mujeres, 26 niñas y 42 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 2,085 servicios (396 de Trabajo Social, 337 de Psicología, 994 de medicina, 358 de psicología infantil.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar se ha fortalecido la vinculación interinstitucional con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaria de Salud, Secretaria de Seguridad Ciudadana, CECATI, PGJCDMX, TSJCDMX y Asociaciones Civiles promuevan su empoderamiento, capacitación y fortalecimiento de recursos personales. Además durante este periodo se atendieron 162 personas (63 mujeres, 43 niñas y 56 niños) y se ofrecieron 7,288 servicios (1,512 atenciones de trabajo social, 1,032 atenciones de psicología a mujeres, 1,065 atenciones de psicología infantil, 320 atenciones jurídicas, 1,832 atenciones médicas, 1,445 atenciones de ludoteca y 82 atenciones de nutrición).
22.03.01	Evaluar los programas aplicados para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, con participación de la sociedad civil.	1	2	4	313	Gobierno Justicia Derechos Humanos Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	7,000,000.00	0.00	0.00	*Generación de documentos para operar el Programa Coinversión, publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX: -Reglas de Operación: 18 de enero, -Convocatoria : 31 de enero, -Guía *Realización de 4 pláticas informativas. Se contó con la asistencia de 150 Organizaciones de la Sociedad Civil. *Recepción de 111 proyectos para ambos ejes. *Clasificación proyectos recibidos a fin de distribuirlos a las personas que conforman la Comisión dictaminadora. *Generación de documentos para operar el Programa Coinversión, publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX: -Reglas de Operación: 18 de enero, -Convocatoria : 31 de enero, -Guía *Realización de 4 pláticas informativas. Se contó con la asistencia de 150 Organizaciones de la Sociedad Civil. *Recepción de 111 proyectos para ambos ejes. *Clasificación proyectos recibidos a fin de distribuirlos a las personas que conforman la Comisión dictaminadora.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										<p>*Se generaron 40 invitaciones a personas funcionarias públicas de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>*Se conformó la Comisión dictaminadora con la participación de 14 personas servidoras públicas de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, 8 académicas y 4 Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>*Los trabajos de la Comisión Dictaminadora tuvieron lugar los días 19, 20 y 22 de marzo, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*Se conformó la Comisión evaluadora, cuyos trabajos tuvieron lugar los días 28 y 29 de marzo, en un horario de 10:00 a 19:00 hrs. Seleccionándose los 25 proyectos de acuerdo a la meta planteada</p> <p>*Publicación de resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX 01 al 08 de abril</p> <p>*Ajuste de presupuestos en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora</p> <p>*Elaboración del Aviso por el cual se dan a conocer los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX</p> <p>*Publicación del aviso por el cual se dan a conocer los resultados en la Gaceta Oficial de la CDMX el día 09 de abril</p> <p>*Validación de Proyectos seleccionados: 16 al 29 de abril</p> <p>*Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil: 16 de abril de 2019</p> <p>*Envío observaciones de la Comisión evaluadora a proyectos seleccionados</p> <p>*Recepción de proyectos ajustados.</p> <p>*Revisión y validación de proyectos ajustados</p> <p>*Firma de convenios de colaboración: 02 al 31 de mayo: - Solicitud a las OSC la documentación correspondiente para la firma del convenio de colaboración, -Solicitud de convenio ajustado a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, -Recepción de documentación de las OSC, - Vinculación con SIBISO para el Registro de OSC, - Elaboración y firma de 25 convenios de colaboración</p>

J *ca*



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										*Seguimiento a inicio de operaciones de los proyectos: - Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil para revisión de formatos a utilizar, -Elaboración de instructivo de elaboración de informes parcial y final, - Ajuste de formatos de informes parcial y final cuali-cuantitativo y financiero, -Revisión de materiales de difusión como instrumentos de evaluación generados por las OSC, -Acompañamiento de OSC para la vinculación con diferentes áreas de la Secretaría, - Concentrado de agenda mensual, -Vinculación con la Secretaría de la Contraloría General para realizar de manera conjunta las visitas de seguimiento.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
11.01.02	Fortalecer la implementación del Programa Viajemos Seguras para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.	1	2			Gobierno Justicia Derechos Humanos				Durante los meses de enero a junio de 2019, de la Actividad Institucional 314, se capacitó a 750 personas servidoras públicas mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, se capacitó a 449 personas servidoras públicas (190 hombres y 259 mujeres); Plática de Paternidades Responsables, se impartió a 290 personas servidoras públicas (288 hombres y 2 mujeres). Así como se impartió la Conferencia de Prevención de embarazo en adolescentes a 11 personas servidoras públicas (3 hombres y 8 mujeres), que realizó la Dirección de Atención para Erradicar la Discriminación. En cuanto a la modalidad en línea, se realizó la convocatoria e impartición del curso en línea Género y Derechos humanos, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, se capacitó a 193 personas servidoras públicas (50 hombres y 143 mujeres). Se tuvo la participación de 77 Entes públicos (60 Administración de la Ciudad de México, 16 Administración Federal y 1 Organismo Internacional). El total reportado de los meses enero-junio correspondiente a la Actividad Institucional 314, se capacitó a 943 personas servidoras públicas, de las cuales son 531 hombres y 412 mujeres en su modalidad presencial y en línea.
18.03.01	Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.			4	314	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	5,072,005.00	2,058,954.70	575,568.80	



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
22.03.02	Evaluar y mejorar, en la Coordinación Interinstitucional contemplada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el monitoreo de todos los tipos de violencia contra las mujeres, que sirva como un insumo para la construcción de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.	1	2	4	318	Gobierno Justicia Derechos Humanos Seguimiento y Coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia	55,164,482.00	21,670,254.00	17,607,088.56	<p>Se elaboró un Documento como primer informe de avances semestral sobre el Programa "Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género" (Documento 1). El programa brinda un apoyo económico de 1,500.00 pesos por 6 meses y una prima del seguro de vida mensual de 37 pesos durante el tiempo del programa, a mujeres víctimas de violencia de género y busca generar condiciones mínimas de autonomía económica para las mujeres, con el objetivo de que cubran los gastos que conlleva la gestión jurídica, así como a las sesiones de atención especializada. De enero a junio del presente año se han incorporado al programa a 1,121 beneficiarias del Programa de las cuales 1, 001 han terminado sus procesos psicológicos.</p> <p>Por otra parte, durante el periodo enero-junio se ha beneficiado a 2,191 mujeres como integrantes de la RED, a las cuales se capacitó en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, entre otras.</p> <p>Las Actividades que desarrolló la Red en el segundo trimestre implicó trabajo coordinado. Las acciones desarrolladas se centran en la promoción de los derechos de las mujeres y en particular el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, la identificación de casos de violencia para derivar a las LUNAS y en acciones de prevención entre las que destacan: La participación en asambleas comunitarias, la integración a comités de seguridad ciudadana, talleres, pláticas, brigadas informativas, visitas domiciliaria y recorridos barriales, así como el desarrollo de eventos sobre prevención de las violencias.</p>



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
22.02.05	Consolidar el seguimiento y evaluación del presupuesto ejercido por los entes responsables para el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.	1	2	4	330	Gobierno Justicia Derechos Humanos Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	2,398,785.00	1,099,209.50	393,016.00	<p>En cuanto a la elaboración del Diagnóstico sobre la diversidad de condiciones y posiciones de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, se revisaron estadísticas, bases de datos e informes sobre la condición y posición de las mujeres, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, sistematizando la información identificada tanto a nivel de la Ciudad de México como a nivel de Alcaldías para la elaboración de documentos para su presentación inicial. Asimismo, se identificó la información y datos ausentes en la primera etapa del diagnóstico para establecer la ruta de solventación de las necesidades de información.</p> <p>Respecto del seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2019-2024, se analizó el avance del PEIODM 2015-2018, y se cuenta con una propuesta de Ejes Prioritario y Líneas de Acción vinculadas a las seis Líneas Temáticas para orientar las políticas dirigidas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aprobadas por el Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la CDMX.</p> <p>En cuanto a la Coordinación de las sesiones del Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de Igualdad Sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 17 de abril de 2019, se instaló el Consejo y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria con la participación de las y los titulares del Gobierno Central de la Ciudad de México.</p>



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										<p>Por otro lado, se elaboró la propuesta de Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Órganos de la Administración Pública de la CDMX, se integraron Objetivos, procedimiento, ruta de implementación, identificación de Entes públicos participantes. Durante el segundo trimestre del año, se inició el Monitoreo a Secretaría de Movilidad (Semovi), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo); con quienes se tiene un avance de entre 5% y el 30%.</p>

[Handwritten signature and initials in blue ink]



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
										Al segundo trimestre, El seguimiento al Resultado 13, se realizó mediante los informes presentado a la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) por 75 de los 82 Entes públicos obligados con los cuales se integró el Segundo Informe Trimestral Sobre los Avances Programáticos y Financieros en materia de Género (Documento 2), entre los principales resultados se encuentran: Los Subresultados 2. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género con la participación de 16 Órganos de la Administración Pública con el 56.2% del total ejercido, seguido del subresultado 11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social con el 18.4% del presupuesto ejercido, finalmente el subresultado 12 espacios educativos para sus hijos, en donde se ejerció el 16.6% del presupuesto reportado; En cuanto al cumplimiento a la política de igualdad mediante el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la CDMX, se observó una participación homogénea en el número de Entes públicos que participan en cada uno de ellos; quienes, al periodo enero-marzo, abordaron 22 de las 229 políticas públicas, es decir, que se registró 10% de cumplimiento.

(Handwritten marks)



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
03.05.01	Propiciar la exigibilidad del derecho a la igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.	1	2	4	342	Gobierno Justicia Derechos Humanos Atención Integral y Generación de procesos de empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	3,104,820.00	2,332,674.00	862,481.63	<p>Las unidades territoriales de atención y prevención (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a junio se atendieron a 40,198 personas (39,511 mujeres y 687 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 61,955 atenciones, 11,075 iniciales, 11,086 atenciones de trabajo social, 26,043 de psicología y 13,751 atenciones jurídicas.</p> <p>En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Viaja Segura, se atendieron a 559 personas en total (485 mujeres y 74 hombres) brindando 741 servicios (364 acompañamientos y 377 asesorías jurídicas).</p> <p>Por otro lado a través del servicio telefónico línea mujeres se atendieron a 12,298 personas (7,361 mujeres y 4,937 hombres), a quienes se les brindaron el mismo número de servicios (12,298), entre atención psicológica y jurídica.</p> <p>El personal de la SEMUJERES, comisionado para brindar atención en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, atendieron a 1,699 mujeres víctimas de violencia, a las cuales, se les brindaron un total de 3,664 servicios (707 de trabajo social, 1,086 psicológicos, 1,437 jurídicos y 434 de otro tipo).</p>



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
12.02.01	Desarrollar un índice de situaciones de vulnerabilidad social con participación de la academia, sociedad civil y presupuesto asignado para prevenir riesgos.	1	7	2	301	Gobierno Justicia Derechos Humanos Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil	299,938.00	231,546.00	0.00	<p>El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil: se llevó a cabo una reunión de inducción a Protección Civil, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a mandos medios la Secretaría de las Mujeres al 26 de febrero</p> <p>El 04 de marzo, se impartió un curso de capacitación en las Instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil a personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Se conformó el Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres, se dio a conocer las fechas de las sesiones ordinarias, el calendario de simulacros, así como los avances en señalización en el inmueble que ocupa esta Secretaría.</p> <p>El 15 de abril se llevó a cabo una reunión con personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar los simulacros. Del 22 al 25 de abril se realizaron simulacros de reconocimiento de Inmueble, con el propósito de identificar las zonas de seguridad, así como las rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de presentarse un desastre natural. Se colocaron los croquis de señalización por Nivel para poder identificar las rutas de evacuación y las zonas seguras. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría.</p> <p>El 20 de mayo se llevó a cabo una reunión con personal que conforma las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar el simulacro del 27 de mayo. El 27 de mayo se llevó a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas. Se colocaron los botiquines de primeros auxilios por. Se colocaron las alarmas en caso de sismo por nivel. Se asistió a las Oficinas de la Secretaría de Protección Civil para revisión del avance del Programa Interno de esta Secretaría</p>



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERÍODO: Enero-Junio 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
	TOTAL URG						236,065,403.00	117,732,370.34	83,516,669.05	El 04 de junio se llevó a cabo un simulacro para cumplir con lo requerido en el programa interno de protección civil, así como para mejorar los tiempos de respuesta. se actualizaron los croquis de cada uno de los pisos dentro del inmueble, Se volvieron a colocar los muros de identificación de brigadistas para facilitar la salida por ambas escaleras de emergencia, se colocaron los cambiaron de lugar dos botiquines de primeros auxilios



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero-Junio 2019

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos de las Mujeres	03.04.03 Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1/2/4/301				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Diseñar, instrumentar y evaluar, con enfoque de derechos humanos y de género, leyes, políticas públicas y presupuesto para las mujeres, que habitan y transitan en el Distrito Federal, con base a procesos de consulta y participación amplias con organizaciones de la sociedad civil y las mujeres.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de funcionariado público capacitado en igualdad de género
Método de Cálculo:	Número de personas servidoras públicas capacitadas al periodo en PEG (presencial y en línea) / Número de personas servidoras públicas programadas al periodo en PEG (presencial y en línea) *100
Sustitución de Valores:	$(2247/2000)*100 = 112.35\%$
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	216
Meta:	100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	112.35%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	111.6%
Interpretación al cambio de valores:	La variación se refiere a la demanda de cursos por parte de los Entes públicos de la CDMX
Medios de Verificación:	Sistema de Protección de datos personales "capacitaciones a servidoras y servidores públicos", a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la SEMUJERES.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-69	Personas Adultas Mayores	
Mujeres		0	15	1,352	37	1,404
Hombres		0	11	797	35	843
TOTAL		0	26	2,149	72	2,247



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero-Junio 2019

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos de las Mujeres	22.03.01 Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.	1/2/4/314				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Respetar, proteger, promover y garantizar, el principio de no discriminación e igualdad en el acceso a la justicia.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de funcionariado público capacitado en derechos humanos.
Método de Cálculo:	Número de personas servidoras públicas capacitadas al periodo en derechos humanos (presencial y en línea) / Número de personas servidoras públicas programadas al periodo derechos humanos(presencial y en línea) *100
Sustitución de Valores:	(943/1500)*100 = 62.87%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	544
Meta:	100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	62.87
Valor en el mismo periodo del año anterior:	112%
Interpretación al cambio de valores:	La variación es derivada de que dos de los procesos de capacitación presencial no se han impartido ya que se encuentran en su fase de diseño, así como un curso en línea
Medios de Verificación:	Sistema de Protección de datos personales "capacitaciones a servidoras y servidores públicos", a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la SEMUJERES.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	
Mujeres		0	4	397	11	412
Hombres		0	6	517	8	531
TOTAL		0	10	914	19	943